INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 7 de Abril del 2.009

Señores
Junta General de Socios de
MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCELSEG,
Ciudad.-

Señores Socios:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCELSEG, al 31 de Diciembre del 2.008 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Socios, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.008, la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCELSEG, ha generado ventas por US $ 7.235,00, con una utilidad neta de US $ 46,10.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCELSEG al 31 de Diciembre del 2.008 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Sr. Abel Reyes Barreiro, c.p.a.
COMISARIO